**NOMBRE:** ARTURO GUERRERO VILLASANO

**NOMBRAMIENTO:** COORDINADOR

**HORARIO LABORAL:** 8 HORAS

**PERCEPCIÓN SALARIAL:** [**NOMINA**](http://portal.ocotlan.gob.mx/nominas-plantillas-y-organigrama)

**ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:** COORDINACION DE DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES

**TELÉFONO:** 9259940EXTENSIÓN**:** 1040 **FAX:** NO ASIGNADO **CORREO ELECTRÓNICO:** NO ASIGNADO

****



**INFORMACION ACADEMICA**

* PRIMARIA
* INGLES AVANZADO



**EXPERIENCIA PROFESIONAL**

**TORTILLERIA JULIA (SAN BERNARDO CALIFORNIA) 1982-1986**

* DESEMPEÑABA EL PUESTO DE SUPERVISOR EN EL AREA DE EMPLEADOS.

**COMPAÑÍA ENTERPRES (RANCHO CUCAMUNGA, CALIFORNIA) 1986-1987**

* OPERADOR EN MAQUINA PARA LA REALIZACION DE CLAVOS INDUSTRIAL

**EMPRESA HAYES LEMERZ (LA MIRADA, CALIFORNIA) 1987-200**

* DESEMPEÑABA EL PUESTO DE OPERADOR DE MAQUIIONAS DONDE SE REALIZABA RINES PARA CARROS NUEVOS DURANTE DOS AÑOS, POSTERIORMENTE PASE A LA AREA DE AYUDANTE DE SUPERVISOR DURANTE CUATRO AÑOS, LUEGO ACENDI AL AREA DE SUPERVISOR DONDE TRABAJE SEIS AÑOS.
* ACTUALMENTE ADMINISTRO MI PROPUIO NEGOCIO DE ABARROTES GUERRERO Y MI GRANJA DE CERDOS PORCICULTORES UNIDOS. (SANTA CLARA DE ZULA, OCOTLAN JALISCO).



**REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE OCOTLAN**

**FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO**

**COORDINACIÓN DE DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES**

**ARTÍCULO 57**.- SON OBLIGACIONES DEL **COORDINACIÓN DE DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES,** LAS SIGUIENTES:

1. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES FEDERALES, ESTATALES, REGLAMENTOS, EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO-MUNICIPALES, POR PARTE DE LOS DELEGADOS Y AGENTES;
2. CUIDAR QUE LOS DELEGADOS Y AGENTES DEN AVISO A LA COMISARIA MUNICIPAL PARA LA APREHENSIÓN DE LOS PRESUNTOS INFRACTORES DENTRO DE SU JURISDICCIÓN Y TRATÁNDOSE DE DELITOS COMETIDOS EN EL ACTO, QUE SE PERSIGAN DE OFICIO Y NO EXISTA NINGUNA AUTORIDAD JUDICIAL, DETENER A LOS PRESUNTOS DELINCUENTES Y PONERLOS DE INMEDIATO A DISPOSICIÓN DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS FEDERAL O ESTATAL, SEGÚN EL CASO;
3. COORDINAR LOS PROYECTOS DE LOS DELEGADOS Y AGENTES QUE TENGAN COMO FINALIDAD PROMOVER ANTE EL AYUNTAMIENTO, LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INTERÉS SOCIAL, ASÍ COMO DISPONER DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORAS DE LOS BIENES PÚBLICOS O PRIVADOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL;
4. INFORMAR Y GESTIONAR ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES;
5. COORDINAR EL LEVANTAMIENTO DEL CENSO DE CONTRIBUYENTES MUNICIPALES, Y ENVIARLO A LAS DEPENDENCIAS QUE DEBEN LLEVAR SU REGISTRO;
6. INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO A LOS ASUNTOS PROPIOS DE LAS DELEGACIONES Y AGENCIAS;
7. COORDINAR CON LOS DELEGADOS Y AGENTES LAS CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN, SALUD, PROTECCIÓN CIVIL, EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y CIVISMO. ASÍ COMO EN LAS POLÍTICAS Y ACCIONES QUE ESTABLEZCA EL GOBIERNO MUNICIPAL;
8. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DISPOSICIONES SOBRE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO Y EL ESTADO;
9. VISITAR LAS COLONIAS, BARRIOS Y POBLADOS DENTRO DE SU JURISDICCIÓN; ATENDER LAS QUEJAS CIUDADANAS Y DERIVARLAS AL GOBIERNO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN;Y
10. COORDINAR LAS SIGUIENTES DELEGACIONES Y AGENCIAS